

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA

BATALLAS & DURAN B&D CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato a los doce días del mes de abril del 2018, a las dieciocho horas treinta, en la sede de la compañía, ubicada en la Av. los Guaytambos 10-25 y Membrillos sector Ficosa. Se encuentran reunidos los socios: señora ALEXANDRA JACQUELINE BATALLAS DURAN y el señor DAVID ANDRES BATALLAS DURAN

Por consiguiente se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la compañía y deciden por unanimidad instalarse en Junta General de Universal, para tratar y resolver los siguientes puntos:

- CONOCIMIENTO Y APROVACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA
- CONOCIMIENTO Y APROVACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

El orden del día es aprobado por unanimidad.

Preside la reunión la señora ALEXANDRA BATALLAS DURAN como Gerente de la compañía y actúa como secretaria la Sra. ANA DURAN ALTAMIRANO.

La señora Gerente dispone que se trate el primer punto:

CONOCIMIENTO Y APROVACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA

La señora Gerente manifiesta que por tratarse de un ejercicio económico en el que no ha habido actividad alguna y por tanto no han variado los saldos desde el año 2013, se ha omitido la contratación de un Comisario Revisor y solo se cuenta con un informe de gerencia, el mismo que fue entregado con anterioridad a cada uno de los accionistas, junto con las copias de los Balances del año 2018 para su conocimiento.

Toma la palabra el Sr. David Batallas y motiona que el informe de Gerencia es claro, y que están conscientes de la paralización de actividades de la Compañía y propone que de una vez por todas se inicie los trámites para la Liquidación de la Compañía.

Esta moción es aprobada por unanimidad y se pasa al siguiente punto del orden del día.

CONOCIMIENTO Y APROVACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

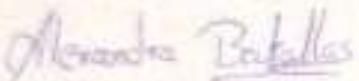
Toma la palabra la Sra. Alexandra Batallas y manifiesta que durante el 2018 no se ha tenido ningún movimiento económico, por esta razón se pasan exactamente igual los valores de balance del año 2017.

El Sr. David Batallas manifiesta que siendo un requisito obligatorio para el cumplimiento de las Obligaciones con la Superintendencia de Compañías, propone que se apruebe el Balance y se levante la sesión. La Sra. Gerente manifiesta que está de acuerdo en aprobar el Balance ya que dicho informe expresa la realidad de la empresa de lo cual están conscientes los socios.

Sin tener más que tratar, el presidente dispone un rincón de 30 minutos para la elaboración del Acta.

CONCLUIDO ESTE RECESO, SE REINSTALA LA SESIÓN CON EL MISMO NÚMERO DE ASISTENTES, SE LEE EL ACTA, Y SE APRUEBA SIN MODIFICACIONES.

La Junta concluye a las 19H30 minutos.



Alexandra Jacqueline Batallas Durán
SOCIO - GERENTE



David Andrés Batallas Durán
SOCIO - PRESIDENTE



Ana Durán Altamirano
SECRETARIA